

**AUDIT AND LEGAL SOLUTIONS CONSULTORA JURÍDICA TRIBUTARIA DE**  
**AUDITORÍA Y CAPACITACIÓN STIAUDILEGAL S.A.**  
**INFORME GERENCIAL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores Accionistas

En mi calidad de Gerente de **AUDIT AND LEGAL SOLUTIONS CONSULTORA JURÍDICA TRIBUTARIA DE AUDITORÍA Y CAPACITACIÓN STIAUDILEGAL S.A.** expreso mi agradecimiento por la asistencia a la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo previsto en los Estatutos Sociales de la empresa, y de acuerdo a las normas dictadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, me permito someter a consideración de ustedes el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Durante el año 2019 la empresa ha iniciado sus actividades con normalidad, por lo cual no se ha obtenido los resultados para la empresa, conforme se presenta en sus Estados Financieros, en este tiempo se ha cumplido con todas las obligaciones del organismo de control como la Superintendencia de Compañías.

El movimiento cortado al 31 de diciembre de 2019, se puede observar, que los **ACTIVOS** de la compañía registran un valor de \$ 1.188,09, los **PASIVOS** registra un valor de \$ 128,44 y el **PATRIMONIO** el valor de \$ 1.059,65.

Dando como resultado de la empresa los siguientes indicadores económicos:

**INDICADORES FINANCIEROS DE LIQUIDEZ**

**1. CAPITAL DE TRABAJO**

ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE	1.059,65 DÓLARES
-------------------------------------	------------------

**2. LIQUIDEZ CORRIENTE**

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9,25 DÓLARES
-------------------------------------	--------------

**Capital de Trabajo:** Siendo el capital de trabajo positivo, en la definición más básica de considerarlo como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar.

Significa que sus pasivos corrientes son inferiores a sus activos corrientes, es decir tiene liquidez para seguir operando.

**Liquidez Corriente:** Este índice permite establecer la habilidad y la capacidad que puede tener la empresa para atender sus obligaciones financieras a corto plazo, tal y como ellas se hacen exigibles, por lo tanto, la compañía puede afrontar las obligaciones con terceros.

#### **CONCLUSIONES:**

Durante el ejercicio 2019 la empresa no ha iniciado sus operaciones obteniendo un resultado positivo en cuanto a utilidades.

Atentamente,



Ing. Eduardo Paredes  
**GERENTE GENERAL**